Piribebuy, 29 de marzo de 2019

Señor:
Arq. Jorge Adalberto Vergara Arenas
e-mail: Vergara.jorge@hotmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 03/2019 *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY"*, ID *356.714*.

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº6643/2019, de la fecha 29 de marzo de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma ARQ. JORGE A. VERGARA A., EL LLAMADO A LICITACION CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2019. ID 356.714 *SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY*>, cuya oferta adjudicada corresponde a ARQ. JORGE A. VERGARA A., con RUC 3514330-4, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 99.500.000 (guaraníes noventa y nueve millones quinientos mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

Lic. José Lesme González
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy